



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, 11 MAYO 2009

09/05/001/60/146

**VISTO:** lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 18.465 de 11 de febrero de 2009, que establece que la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) tiene competencia para realizar la importación y adquisición de alimentos por cuenta y orden de personas jurídicas de derecho privado, con autorización otorgada por el Poder Ejecutivo.-

**RESULTANDO:** que a través de la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) se obtuvieron precios muy convenientes en el Llamado Nº 10/009 para la adquisición de papa de origen nacional y/o importado.-

ASUNTO 3473

**CONSIDERANDO: I)** que ante la incertidumbre sobre el comportamiento de los precios de algunas frutas y hortalizas en el mercado minorista, se entiende conveniente realizar una autorización para la compra de esos productos con destino a personas jurídicas de derecho privado, en el caso de las hipótesis previstas en la referida Ley y hasta el mes de setiembre inclusive.-

**II)** que la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) deberá evaluar oportunamente la conveniencia de realizar las compras que se autorizan a través de la presente Resolución.-

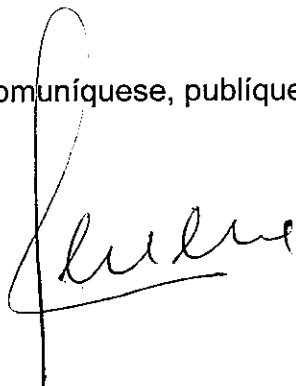
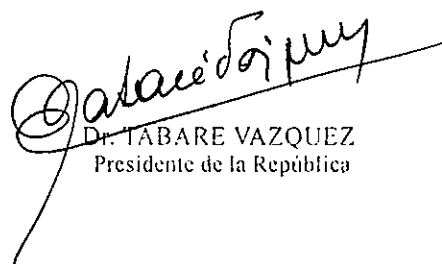
**ATENTO:** a lo dispuesto por el 3º de la Ley Nº 18.465 de 11 de febrero de 2009.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
RESUELVE:**

SN/abp  
*abp*

**1º)** Autorizar a la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) a realizar Llamados para la adquisición de frutas y hortalizas de origen nacional y/o importado, por cuenta y orden de personas jurídicas de derecho privado, hasta el mes de setiembre de 2009 inclusive, al amparo de lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 18.465 de 11 de febrero de 2009, debiendo oportunamente la Unidad Centralizada de Adquisiciones (UCA) evaluar la conveniencia de realizar tales adquisiciones.-

2º) Comuníquese, publíquese y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'F' followed by several loops and a horizontal line at the bottom.A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, appearing to read 'Tabaré Vázquez'.

Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República